



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CAJAMARCA**

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Somos el Consejo Departamental de Cajamarca del Colegio de Ingenieros del Perú, órgano ejecutivo con autonomía económica y administrativa de derecho público interno, representamos, promovemos y defendemos la profesión y el ejercicio profesional de la Ingeniería en el Departamento de Cajamarca.

Nos comprometemos a:

- Brindar a nuestros colegiados, sociedad civil y demás partes interesadas servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas.
- Promover la mejora continua de nuestros procesos y servicios.
- Capacitar continuamente al personal a fin de mejorar sus competencias, responsabilidades y calidad de servicio.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad, comprometiéndonos a desarrollar nuestras actividades con integridad y transparencia.
- Comunicar, difundir y disponer la presente política a nuestro personal y partes interesadas, con el propósito de que compartan el compromiso y responsabilidad frente al Sistema de Gestión de la Calidad acorde con la norma ISO 9001:2015.

Cajamarca, 2 de enero de 2025

VERSIÓN 2.0



Dr. Ing. HÉCTOR ANTONIO CABRERA HOYOS
DECANO DEPARTAMENTAL